SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 MAR. 2011
OPERADOR 25
QUITO

INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.
INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO 2010

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 numeral 4 de la ley de Compañías en vigencia y de los estatutos de la empresa, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles sobre las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2010.

1.- ENTORNO POLITICO-ECONÓMICO:

La crisis económica mundial que se desató en el año 2008, al decir de algunos expertos ha sido superada, lo que genero un aumentó en la inversión financiera en los negocios el año pasado, incidiendo en el consumo de bienes y servicios, en el aumento del empleo y la reducción de la inflación.

La política económica del gobierno ecuatoriano se ha mantenido coherente a sus principios ideológicos, esto es, el aumento de la inversión pública, como la opción mas viable para reactivar el "aparato productivo" del país, aunque es evidente que se ha favorecido a ciertos sectores productivos con políticas proteccionistas que ha permitido entre otras cosas la reducción de la inflación con relación al año anterior.

El PIB creció en un 2,9% muy por debajo del objetivo que se plantearon las autoridades estatales (6%); sin embargo, algunos sectores empresariales experimentaron un incremento interesante de sus utilidades p.e. el sector financiero.

El sector empresarial espera que el próximo año sea mas favorable para la inversión privada y se diseñe una política de dialogo sincero y fraterno en el que prevalezcan los intereses de la nación a los particulares, para reactivar en forma sostenida la economía nacional.

2.- OBJETIVOS EMPRESARIALES:

Nuestra empresa no ha podido alcanzar el objetivo planteado ha inicio de temporada, esto es su "reactivación" por medio de nuevas inversiones que le hubiesen permitido desplegar las actividades comerciales para las que fue creada.

Anhelamos, que la situación tanto económica como política que enfrenta la sociedad ecuatoriana mejore, se estabilice y se adquiera un ambiente propicio para la inversión. Dentro de este contexto, nos comprometemos a redoblar nuestros esfuerzos en todos los órdenes para aumentar y desarrollar las actividades económicas de la organización.

3.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La Gerencia, fiel a su filosofía, ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, las mismas que se resumen a continuación:

- Se continuaron realizando los contactos con potenciales clientes de nuestros productos y servicios.
- Como en períodos anteriores, se cumplieron con las obligaciones tributarias como son las declaraciones mensuales del IVA, retenciones en la fuente y anexos de compras.
- Se presentó la declaración del impuesto a la renta del año 2009 y se cancelaron los anticipos fiscales del 2010.
- Se presentó los balances del ejercicio 2009 a la Superintendencia de Compañías.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES:

Se cumplió puntualmente con todos los deberes formales previstos en la ley de régimen tributario interno para el caso de las sociedades, en consecuencia no hemos tenido ningún inconveniente con el SRI.

En el orden administrativo, el panorama no ha cambiado sustancialmente con relación a los períodos anteriores, sin embargo se mantiene la estructura inicial, esto es el gerente, comisario y un profesional calificado que se encarga de los registros contables y obligaciones tributarias.

Con relación a los asuntos laborales, debo indicar que no se ha procedido a contratar a ningún empleado o trabajador por las razones que son de su conocimiento. No descartamos esta posibilidad una vez que se concrete la reactivación de las operaciones.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2010	2009	Valor	%
Activo	$ 531,25	$ 477,24	$ 54,01	11%
Pasivo	$ 12,24	$ 11,26	$ 0,98	9%
Patrimonio	$ 519,04	$ 465,98	$ 53,06	11%

Los activos en el año 2010 suman la cantidad de $ 531,25 frente a los $ 477,24 del año 2009, aumentando en $ 54,01 (11%) debido a que los ingresos fueron mayores con relación al período anterior.

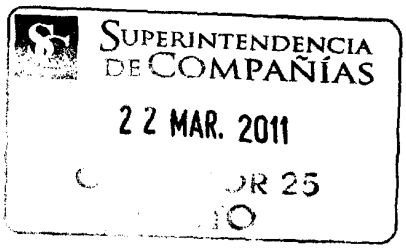

El aumento en los pasivos obedece al impuesto a la renta que debe ser cancelado al momento de presentar la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2010.

El patrimonio presenta un saldo positivo de $ 519,04 como resultado del beneficio logrado en este ejercicio, y fundamentalmente por la amortización de las pérdidas acumuladas con las utilidades del ejercicio 2009 como fue la decisión de la Junta de Accionistas.

6.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2010	2009	Valor	%
Ventas	$ 549,18	$ 450,00	$ 99,18	22,04%
Gastos	$ 483,88	$ 389,93	$ 93,95	24,09%
Resultados	$ 65,30	$ 60,07	$ 5,23	8,71%

Los ingresos se incrementaron en un 22,04% con relación al período 2009. Los gastos aumentaron en un 24,09% como resultado de los hechos que son conocidos por todos ustedes.

7.- DESTINO DE LAS UTILIDADES:

De las utilidades obtenidas se procedió a realizar las deducciones previstas en la ley como son: la amortización de las pérdidas de ejercicios anteriores ($ 16,33), la reserva legal ($ 4.90) y el impuesto a la renta ($12,24).

El saldo de la utilidad disponible para los accionistas asciende a la cantidad de $ 31,83 y es la Junta General de Accionistas aquí reunida quién deberá tomar la decisión de su destino.

8.- RECOMENDACIONES:

Al final de mi informe me permito recomendar a los señores accionistas de INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A. lo siguiente:

- La Utilidad Liquida debería destinarse a una "Reserva Facultativa" que sirva de colchón para cubrir eventualidades adversas que se presenten en el futuro, y nos permita tener un saldo positivo del Patrimonio Neto.
- Mantener la política de cumplimiento oportuno de todas las obligaciones fiscales y demás disposiciones del resto de organismos de control que regulan las actividades económicas del sector empresarial.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 MAR. 2011
OPERADOR 25
QUITO

- Realizar los esfuerzos necesarios para que la compañía reactive sus operaciones comerciales.

Atentamente,

Manuel Ignacio Patiño
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 MAR. 2011
OPERADOR 25
QUITO